REPORTE BIMESTRAL

JULIO – AGOSTO 2026

ESTADO DE AVANCE PROYECTO NUEVA LÍNEA HVDC KIMAL – LO AGUIRRE

NUP 1639

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED

SUBGERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE TRANSMISIÓN

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO DEL REPORTE 3
2 AVANCE FÍSICO GLOBAL 3
3 COMPARACIÓN AVANCE PROGRAMADO VERSUS REAL 4
4 RUTA CRÍTICA DEL PROYECTO Y DESVIACIONES 7
5 GESTIÓN DE RIESGOS 8
6 CONCLUSIONES Y ALERTAS DE GESTIÓN 9

1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO DEL REPORTE

El presente informe corresponde al octavo reporte bimestral y tiene como objetivo presentar el estado de avance del proyecto “Nueva Línea HVDC Kimal - Lo Aguirre” (NUP 1639), en el marco de la fase de supervisión de grandes proyectos de transmisión liderada por el Subgerencia de Grandes Proyectos de Transmisión (SGGPT).

La responsabilidad del Coordinador respecto de estos proyectos consiste en realizar el seguimiento técnico de su desarrollo, con el objeto de verificar el cumplimiento de los Hitos Relevantes definidos en las Bases de Licitación y en el Decreto de Adjudicación, así como monitorear la evolución del avance físico, la ruta crítica, la gestión de riesgos y las principales alertas de gestión.

El presente reporte abarca el período julio–agosto de 2026. Para efectos de esta versión, se incorpora el estado informado por el Adjudicatario en sus Informes de Avance Mensual correspondientes a julio y agosto de 2026, considerando las actualizaciones asociadas al cronograma vigente (Revisión 4), aprobado por el Coordinador con fecha 31 de diciembre de 2025, así como la evolución de las actividades de construcción, la tramitación de concesiones eléctricas y liberación predial, la gestión de permisos sectoriales posteriores a la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), el seguimiento de los Hitos Relevantes y las medidas de coordinación asociadas a la interacción con el proyecto de ampliación de la Subestación Kimal 220 kV (NUP 5814).

2 AVANCE FÍSICO GLOBAL

El 24-09-2024 se dio cumplimiento al Hito Relevante N°2 (Estudios y documentos técnicos de diseño y especificaciones para la línea de transmisión en CC) y el 27-02-2025 se verificó el cumplimiento del Hito Relevante N°1 (Estudios y documentos técnicos de diseño y especificaciones para instalaciones en CA y Estaciones Convertidoras).

En relación con los Hitos Relevantes, durante el bimestre julio–agosto de 2026 se registraron avances en la formalización de su cumplimiento. Con fecha 5 de agosto de 2026, mediante carta DE05225-26, el Coordinador informó al Ministerio de Energía el cumplimiento del Hito Relevante N°3 (Inicio de Construcción), con fecha de cumplimiento 30 de mayo de 2026. Asimismo, los Hitos Relevantes N°4 (Órdenes de Compra para Equipos en las Instalaciones CA y Estaciones Convertidoras) y N°5 (Órdenes de Compra para la Línea de Transmisión CC) se encuentran cumplidos, manteniéndose el seguimiento documental correspondiente. El Coordinador Eléctrico Nacional envió el 04-09-2026 al Ministerio de Energía la carta DE 05934-26 con la formalización del cumplimiento del hito relevante N°4. En el próximo período se informarán más detalles.

Durante el bimestre julio–agosto de 2026, el proyecto mantuvo un avance global acumulado superior al programado. Al cierre de julio registró un avance real de 56,25%, frente a un 52,78% programado, equivalente a una desviación de **+3,47** puntos porcentuales. Al 25 de agosto, de acuerdo con los

antecedentes preliminares informados por el Adjudicatario, el avance real acumulado alcanzó un 57,00%, frente a un 54,31% programado, equivalente a una desviación de **+2,69** puntos porcentuales. De esta forma, el proyecto se mantiene por sobre la curva programada, aunque la diferencia entre el avance real y programado disminuyó respecto del cierre de julio.

Durante el período continuaron las actividades constructivas en la Línea HVDC y en las Subestaciones Convertidoras Kimal y Lo Aguirre. En la línea se mantuvieron los trabajos asociados a caminos de acceso, fundaciones y montaje de estructuras, mientras que en las estaciones convertidoras continuaron las obras preliminares, movimientos de tierra y actividades civiles. Al cierre de agosto, la Línea HVDC registra un avance real de 5,39% frente a un 7,40% programado, mientras que las obras preliminares del proyecto presentan un avance real de 60,37% frente a un 36,40% programado.

En materia ambiental y de permisos, continuó la tramitación de los permisos sectoriales requeridos para la habilitación de los frentes constructivos. Al cierre de agosto, la Gestión Ambiental y Permisos registra un avance real de 95,65% frente a un 91,09% programado. Dentro de este componente, la obtención de permisos sectoriales necesarios para el inicio de la construcción alcanza un 71,00% real frente a un 40,57% programado. Se mantiene, no obstante, el seguimiento de los expedientes forestales y de otras autorizaciones sectoriales requeridas para la continuidad de las obras.

Respecto de la gestión territorial y concesional, durante el período continuó la obtención de concesiones eléctricas y las gestiones asociadas a servidumbres y liberación predial. En agosto se registró, entre otros antecedentes, el otorgamiento de las concesiones eléctricas definitivas correspondientes al Enlace en Corriente Alterna 2×220 kV Kimal y al Tramo 1B de la Línea HVDC en la Región de Antofagasta.

Finalmente, se mantiene el seguimiento de la interacción entre el proyecto HVDC (NUP 1639) y la ampliación de la Subestación Kimal 220 kV (NUP 5814), considerando la dependencia existente para la ejecución de las instalaciones de conexión y la necesidad de mantener coordinadas las respectivas programaciones.

3 COMPARACIÓN AVANCE PROGRAMADO VERSUS REAL

A nivel global, al cierre de agosto de 2026 el proyecto presenta un avance real acumulado de 57,00%, frente a un 54,31% programado, lo que representa una desviación positiva de **+2,69** puntos porcentuales respecto de la línea base del Cronograma Revisión 4. La diferencia entre el avance real y programado disminuyó respecto de julio, mes en que alcanzó **+3,47** puntos porcentuales, manteniéndose el avance global acumulado por sobre lo programado.

Tabla N°1 - Cuadro de Avance (programado vs real)

Actividad principal	Ponderación (%)	Avance programado (%)	Avance real (%)	Desviación (%)
Hitos Relevantes	2,0	44,1	45,4	+1,3
Ingeniería	10,0	100,0	100,0	0,0
Gestión Ambiental y Permisos	15,0	91,1	95,7	+4,6
Contratos	5,0	100,0	99,8	-0,2
Territorial y servidumbre	15,0	75,2	82,6	+7,4
Adquisiciones	25,0	34,5	36,1	+1,7
Construcción	25,0	19,5	21,4	+1,8
PES y EO	3,0	0,0	0,0	0,0
Acumulado Total Ponderado	**100,0**	**54,31**	**57,00**	**+2,69**

A nivel particular, durante el período julio–agosto de 2026, se identifican desviaciones positivas asociadas principalmente al avance de actividades territoriales, adquisiciones y construcción, las cuales se mantienen por sobre lo programado conforme a la curva base contractual. Las principales desviaciones positivas se concentran en:

- **Territorial y Servidumbre:** registra un avance real de 82,6%, frente a un 75,2% programado, equivalente a una desviación de +7,4%. El avance se encuentra asociado principalmente a la tramitación de concesiones eléctricas, toma de posesión material de terrenos y constitución de servidumbres.

- **Gestión Ambiental y Permisos:** registra un avance real de 95,7%, frente a un 91,1% programado, con una desviación de +4,6%, manteniéndose el avance en la tramitación de permisos ambientales y sectoriales requeridos para la ejecución de las obras.

- **Construcción:** presenta un avance real de 21,4%, frente a un 19,5% programado, equivalente a una desviación de +1,8%. Sin embargo, al interior de esta actividad se observan comportamientos diferenciados: la Línea HVDC registra 5,39% real frente a 7,40% programado,

mientras que la Estación Convertidora Lo Aguirre presenta 8,71% real frente a 15,60% programado. En contraste, las actividades asociadas a la Estación Convertidora Kimal presentan avances por sobre lo programado.

- **Adquisiciones:** alcanza un avance real de 36,1%, frente a un 34,5% programado, correspondiente a una desviación de +1,7%. A nivel de subactividades se registran avances y retrasos diferenciados en los distintos suministros, por lo que corresponde mantener su seguimiento conforme al Cronograma Maestro Rev. 4.

- **Hitos Relevantes:** presentan un avance real de 45,4%, frente a un 44,1% programado, equivalente a una desviación de +1,3%. Durante agosto, el Coordinador informó al Ministerio de Energía el cumplimiento del Hito Relevante N°3, correspondiente al Inicio de Construcción.

Por otra parte, se identifican aspectos que requieren seguimiento permanente, particularmente en:

- **Línea HVDC:** dentro de Construcción presenta un avance de 5,39% real frente a 7,40% programado, asociado al desarrollo de caminos de acceso, fundaciones y montaje de estructuras.

- **Estación Convertidora Lo Aguirre:** registra un avance de 8,71% real frente a 15,60% programado, observándose desviaciones principalmente en las actividades de movilización de instalaciones de faena y ejecución de la plataforma.

- **Permisos sectoriales:** continúa el seguimiento de los permisos necesarios para liberar frentes constructivos, incluyendo expedientes forestales y autorizaciones asociadas a terrenos fiscales, considerando su vinculación con la habilitación de accesos y continuidad de las obras.

- **Interdependencia con NUP 5814:** se mantiene el seguimiento de la coordinación entre el proyecto HVDC y la ampliación de la S/E Kimal 220 kV, considerando la necesidad de compatibilizar los cronogramas y las actividades que deben ejecutarse en instalaciones comunes.

En términos de tendencia, durante el período marzo–agosto de 2026, el avance acumulado real del proyecto se mantuvo por sobre el avance programado.

Tabla N°2 Análisis de Avance – Curva Programada vs. Real

Mes Reportado	Avance Programado (%)	Avance Real (%)	Desviación (%)	Resultado
Mar. 2026	46,66	50,46	+3,80	Real > Programado
Abr. 2026	48,19	51,91	+3,72	Real > Programado
May. 2026	49,62	53,62	+4,00	Real > Programado

Mes Reportado	Avance Programado (%)	Avance Real (%)	Desviación (%)	Resultado
Jun. 2026	51,07	55,11	+4,04	Real > Programado
Jul. 2026	52,78	56,25	+3,47	Real > Programado
Ago. 2026	54,31	57,00	+2,69	Real > Programado

4 RUTA CRÍTICA DEL PROYECTO Y DESVIACIONES

Al cierre del bimestre julio–agosto de 2026, la ruta crítica del proyecto HVDC Kimal–Lo Aguirre continúa asociada a las actividades habilitantes requeridas para la consolidación y expansión de los frentes de construcción, particularmente a la obtención de permisos sectoriales, la liberación predial y concesional, y la coordinación con proyectos interdependientes necesarios para la ejecución de las obras de conexión.

En este escenario, los principales elementos que conforman la ruta crítica corresponden a la obtención de permisos sectoriales y ambientales posteriores a la RCA, la liberación predial mediante concesiones eléctricas, servidumbres y tomas de posesión material, la coordinación con el proyecto de ampliación de la Subestación Kimal 220 kV (NUP 5814) y la habilitación progresiva de nuevos frentes de construcción.

Respecto de la gestión territorial y concesional, durante el bimestre continuó la tramitación de concesiones eléctricas para distintos componentes del proyecto. En agosto se registró el otorgamiento de las concesiones eléctricas definitivas correspondientes al Enlace en Corriente Alterna 2×220 kV Kimal y al Tramo 1B de la Línea HVDC en la Región de Antofagasta, permitiendo continuar con las gestiones de liberación predial asociadas a dichos sectores.

En relación con los permisos sectoriales posteriores a la RCA, se mantiene la tramitación de las autorizaciones necesarias para habilitar los distintos frentes de construcción. Al cierre de agosto, la actividad asociada a la obtención de permisos sectoriales necesarios para el inicio de construcción presenta un avance real de 71,00%, frente a un 40,57% programado. Sin perjuicio de lo anterior, se mantiene el seguimiento de los expedientes forestales y demás autorizaciones requeridas para la continuidad de las obras, considerando su vinculación con la habilitación de accesos y frentes constructivos.

Respecto de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), con fecha 22 de julio de 2026, el Comité de ministros, mediante Resolución N°202699101684, resolvió rechazar los cinco recursos de reclamación PAC que se encontraban pendientes en contra de la RCA del proyecto, actualizando el estado informado en períodos anteriores respecto de dichas reclamaciones.

En relación con los Hitos Relevantes, se mantiene el siguiente estado:

- Hito Relevante N°1: cumplido (27-02-2025).
- Hito Relevante N°2: cumplido (24-09-2024).
- Hito Relevante N°3 (Inicio de Construcción, fecha decretada de cumplimiento 16-09-2026): cumplido con fecha 30-05-2026. Con fecha 05-08-2026, mediante carta DE05225-26, el Coordinador informó su cumplimiento al Ministerio de Energía.
- Hito Relevante N°4 Órdenes de Compra equipos CA y Estaciones Convertidoras (fecha decretada de cumplimiento 01-07-2026): cumplido con fecha 23-06-2026, manteniéndose el seguimiento documental correspondiente. El Coordinador Eléctrico Nacional envió el 04-09-2026 al Ministerio de Energía la carta DE 05934-26 con la formalización del cumplimiento del hito relevante N°4.
- Hito Relevante N°5 (Órdenes de Compra Línea HVDC, fecha decretada de cumplimiento 23-03-2026): cumplido con fecha 04-03-2026. Con fecha 20-03-2026, mediante carta DE01753-26, el Coordinador informó su cumplimiento al Ministerio de Energía.

Adicionalmente, se mantiene como interdependencia la Ampliación de la Subestación Kimal 220 kV (NUP 5814), cuya programación condiciona actividades del proyecto HVDC que deben desarrollarse en instalaciones comunes. En consecuencia, continúa el seguimiento de la coordinación entre los proyectos y de las acciones destinadas a compatibilizar sus respectivos cronogramas.

En cuanto a las desviaciones, si bien el proyecto presenta al cierre de agosto un avance global acumulado real de 57,00%, frente a un 54,31% programado, se identifican actividades específicas que presentan diferencias respecto de su programación. En particular, dentro del componente de construcción, la Línea HVDC registra un avance real de 5,39% frente a un 7,40% programado, mientras que la Estación Convertidora Lo Aguirre presenta un avance real de 8,71% frente a un 15,60% programado. Estas actividades requieren seguimiento por su vinculación con la evolución de los frentes constructivos y el cronograma vigente.

La Subgerencia de Grandes Proyectos de Transmisión mantiene seguimiento continuo sobre estos factores críticos, con foco en anticipar posibles desviaciones que puedan impactar el cumplimiento de los hitos contractuales y el desarrollo de la fase constructiva del proyecto durante los próximos meses.

5 GESTIÓN DE RIESGOS

La identificación, descripción y clasificación de riesgos contenida en la presente sección tiene un carácter informativo y referencial, y se basa en los antecedentes reportados por el adjudicatario y en el seguimiento técnico efectuado por el Coordinador a la fecha de corte del presente informe. Lo anterior no constituye una evaluación contractual, jurídica ni un pronunciamiento vinculante respecto del desempeño del adjudicatario ni de terceros involucrados en el proyecto.

Durante el período julio–agosto de 2026, se mantuvo el seguimiento de los riesgos asociados al desarrollo del proyecto, considerando el avance de las actividades constructivas, la habilitación progresiva de nuevos frentes de trabajo, la obtención de permisos sectoriales, la liberación predial y la coordinación con proyectos interdependientes. A partir de los antecedentes disponibles para el período, se mantienen los siguientes riesgos en proceso de gestión:

- Riesgo 1 Eventuales retrasos en concesiones eléctricas y liberación predial (R1): la disponibilidad de terrenos continúa vinculada a la obtención de concesiones eléctricas, constitución de servidumbres y toma de posesión material de los predios requeridos para las obras. Durante el período se registraron avances en la tramitación concesional, incluyendo el otorgamiento de concesiones eléctricas definitivas para componentes del proyecto. No obstante, se mantienen sectores sujetos a gestiones de liberación predial, cuyo avance continúa bajo seguimiento por su relación con la habilitación de frentes constructivos.

- Riesgo 2 Gestión de permisos sectoriales post-RCA (R2): la obtención de permisos ambientales y sectoriales continúa asociada a la habilitación de los distintos frentes de construcción. Se mantiene el seguimiento de los expedientes pendientes, particularmente aquellos asociados a permisos forestales y otras autorizaciones requeridas para la continuidad de las obras.

- Riesgo 3 Coordinación de trabajos con terceros (NUP 5814) (R3): se mantiene la interdependencia con el proyecto de ampliación de la Subestación Kimal 220 kV (NUP 5814), cuya programación condiciona actividades de conexión del proyecto HVDC. Durante el período continuó el seguimiento de la coordinación entre los actores involucrados, con el objeto de compatibilizar los cronogramas y las actividades que deben desarrollarse en instalaciones comunes.

- Riesgo 4 Demoras en la tramitación de permisos sectoriales sanitarios y forestales (R4): se mantiene el seguimiento de permisos y expedientes sectoriales que presentan observaciones o requieren antecedentes adicionales para su tramitación. En particular, los expedientes forestales continúan sujetos a revisión por parte de CONAF, por lo que su evolución se monitorea considerando su relación con la habilitación de determinados frentes de trabajo.

Cada uno de estos riesgos cuenta con medidas de tratamiento y seguimiento en curso, incluyendo coordinación interinstitucional, seguimiento de expedientes y permisos, monitoreo de la liberación predial, coordinación con proyectos interdependientes y revisión periódica del avance constructivo. El seguimiento se concentra en aquellos elementos vinculados con la disponibilidad de nuevos frentes de construcción, la evolución de la ruta crítica y el cumplimiento de los Hitos Relevantes del proyecto.

6 CONCLUSIONES Y ALERTAS DE GESTIÓN

Durante el bimestre julio–agosto de 2026, el proyecto HVDC Kimal – Lo Aguirre continuó con la ejecución de actividades constructivas en la Línea HVDC y en las Subestaciones Convertidoras Kimal y Lo Aguirre, junto con el desarrollo de las gestiones territoriales, concesionales, ambientales y sectoriales requeridas para la habilitación progresiva de nuevos frentes de trabajo.

Al cierre de agosto, y conforme a los antecedentes preliminares disponibles para dicho mes, el proyecto presenta un avance real acumulado de 57,00% frente a un 54,31% programado, equivalente a una desviación de **+2,69** puntos porcentuales respecto del Cronograma Maestro Rev. 4. Si bien el avance global se mantiene por sobre lo programado, la diferencia disminuyó respecto de junio (+4,04%) y julio (+3,47%), por lo que su evolución continuará siendo objeto de seguimiento en los próximos períodos.

En materia de construcción, durante el bimestre continuaron los trabajos de habilitación de accesos, ejecución de fundaciones y montaje de estructuras en la Línea HVDC, junto con las obras civiles y movimientos de tierra en las Subestaciones Convertidoras.

En el ámbito territorial y concesional, continuaron las gestiones destinadas a la obtención de concesiones eléctricas, constitución de servidumbres y toma de posesión material de los terrenos requeridos para las obras. Durante el período se registraron nuevos avances en la obtención de concesiones eléctricas definitivas, incluyendo aquellas correspondientes al Enlace en Corriente Alterna 2×220 kV Kimal y al Tramo 1B de la Línea HVDC en la Región de Antofagasta.

En materia ambiental y sectorial, se mantuvo la tramitación de los permisos posteriores a la RCA necesarios para habilitar los distintos frentes constructivos. Se mantiene el seguimiento de los expedientes pendientes, particularmente aquellos asociados a permisos forestales y demás autorizaciones cuya obtención se encuentra vinculada con la disponibilidad de nuevos frentes de trabajo.

Asimismo, con fecha 22 de julio de 2026, el Comité de Ministros resolvió rechazar los cinco recursos de reclamación PAC que se encontraban pendientes en contra de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto. Por otra parte, durante agosto se formalizó ante el Ministerio de Energía el cumplimiento del Hito Relevante N°3 – Inicio de Construcción, manteniéndose cumplidos los Hitos Relevantes N°1, N°2, N°4 y N°5.

Respecto de la interacción con la Ampliación de la Subestación Kimal 220 kV (NUP 5814), se mantiene el seguimiento de la coordinación entre ambos proyectos, considerando la dependencia de determinadas actividades de conexión del proyecto HVDC respecto de la disponibilidad de las instalaciones comunes y la necesidad de compatibilizar sus respectivos cronogramas.

Finalmente, se identifican las siguientes alertas de gestión:

- Avance constructivo: mantener el seguimiento de las diferencias registradas en la Línea HVDC y en la Subestación Convertidora Lo Aguirre, verificando su evolución respecto del Cronograma Maestro Rev. 4 y las medidas implementadas para las actividades con desviaciones.

- Permisos sectoriales post-RCA: mantener el seguimiento de los permisos forestales, sanitarios, arqueológicos y demás autorizaciones requeridas para habilitar progresivamente nuevos frentes constructivos.

- Concesiones eléctricas y liberación predial: continuar el seguimiento de las concesiones, servidumbres y tomas de posesión material pendientes, particularmente en aquellos sectores vinculados con la continuidad de los frentes de construcción.

- Coordinación con el proyecto NUP 5814: mantener el seguimiento de la programación de la ampliación de la Subestación Kimal 220 kV y de las acciones de coordinación entre los actores involucrados, considerando las actividades que deben desarrollarse en instalaciones comunes.

En términos generales, al cierre del bimestre el avance global acumulado del proyecto se mantiene por sobre lo programado, coexistiendo con desviaciones específicas en determinados frentes constructivos y con gestiones pendientes en materia de permisos, liberación predial y coordinación con proyectos interdependientes. Estos elementos continuarán siendo objeto de seguimiento por parte del

Coordinador durante los próximos períodos, considerando su relación con la ruta crítica y con el cumplimiento del cronograma vigente.